



Seenta y ocho maravedis.



SELLO TERCERO, SESENTA Y OCHO MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS.

veis para la mesma Camara, bajo la qual mandamos a qualquiera Escriva no la notifique, y de ello el Testimonio. Dada en Granada a tres de Diciembre de mil setecientos e noventa e

Original

Joseph Manuel de Santos, Escriba no de la Camara del Rey mio,

la hizo escribir por su mandado, con Acuerdo de la Camara,

Original

